



P / 1695

1075

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 MAR 2017

VISTO: que la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 29 de marzo de 2017;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;


ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 29 de marzo de 2017 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Mag. Edith Moraes.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017/02001/00249

MJOB.-

2017/02001/00249